NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 114 /2016.

Asunción, 18 de marzo de 2.016.-

SEÑOR/ES:
ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ
Domicilio: RC 3 Coronel Mongelos 480 y Waldino Ramón Lovera - Asunción
Tele/fax: (021) 680.840 **E-mail**: ralvarez@exec.com.py. 612-353.
lvasquin@exec.com.py.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004" - ID N° 292.222,** a objeto de comunicarle que por medio de la Resolución C.A.J. N° 49 de fecha 17 de marzo de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** al **Ing. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004",** por el monto de su oferta económica total de Gs. 330.000.000 (guaraníes trescientos treinta millones), por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, para un período contractual de 6 (seis) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados que se detallan a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	8010157-005	"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004"	1	Unidad	N/A	330.000.000
TOTAL ADJUDICADO						**330.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.
UOC/DCG/ Abog. Ma. E. Coronel.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

SANTACRUZ
21-03-16.
RETIRE COPIA DE RESOLUCIÓN

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/18/16 09:59:44
NOME:

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:57:50AM
* HORA DE FIM	---->>	09:59:44AM
* RESULTADO	---->>	SINAL SEM QUALIDADE

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 115 /2016.

Asunción, 18 de marzo de 2.016.-

SEÑOR/ES.
COOSERTEC LTDA.
Domicilio: Avda. Cacique Lambaré 3765 c/ Gobernador Irala – Lambaré.
Tele/fax: (021) 901.724 - **Cel:** (0981) 401.747 - **Email**: cooserteclda@gmail.com. 907231.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°19/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004" - ID N° 292.222,** a objeto de comunicarle que por medio de la Resolución C.A.J. N° 49 de fecha 17 de marzo de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** al **Ing. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 19/2015 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 Y GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LAS NORMAS ISO 14001:2004",** por el monto de su oferta económica total de Gs. 330.000.000 (guaraníes trescientos treinta millones), por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y obtener el máximo puntaje, para un período contractual de 6 (seis) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Abog. Ma. E. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py